



ACTA N° 082-2022-CO-UNAM
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2022

En Moquegua, a dieciséis días del mes de diciembre de 2022, siendo las 17:05 horas, a través de la plataforma virtual zoom, en el marco de las disposiciones legales, del DS N° 130-2022-PCM que oficializa el fin del estado de emergencia sanitaria por COVID-19, se reunieron las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Angel Canales Gutierrez, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

I. QUORUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor doctor Washington Zeballos Gámez y como secretario, el Sr. Guillermo Santiago V. Kuong Cornejo.

II. AGENDA:

1. Gestión Académica

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE FECHA 07.12.2022

El Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo en su calidad de Secretario General solicitó la exención de la lectura del Acta para la próxima sesión.

3.2. ORDEN DEL DÍA

I. GESTIÓN ACADEMICA

- 1.1. INFORME N° 1279-SEGE-PRES/UNAM de fecha 14.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de **DUPLICADO DE DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER - GIANCARLO FERNANDO CONDORI AÑAMURO**

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1) **Anular** el Diploma N° GA-00000132, de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Minas, conferido a favor del Sr. GIANCARLO FERNANDO CONDORI AÑAMURO, expedido el 22.07.2016.
- 2) **Expedir** el duplicado del Diploma de GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE MINAS, al Sr. GIANCARLO FERNANDO CONDORI AÑAMURO, con Código N° 2009103001; por motivo de pérdida del original e inscribir en el libro oficial de registro.
- 3) **Disponer** la publicación de la Resolución en el Diario Oficial "El Peruano".

- 1.2. INFORME N° 1285-SEGE-PRES/UNAM de fecha 16.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor del Sr. KENNY ANDERSON CASTRO HUAYCOCHEA con código de matrícula N° 2015205051 de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL al Sr. KENNY ANDERSON CASTRO HUAYCOCHEA, con código N.º 2015205051.

- 1.3. INFORME N° 1287-SEGE-PRES/UNAM de fecha 16.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor del Sr. PEDRO ELVIS QUISPE CATAORA con código de matrícula N° 2014205064 de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL al Sr. PEDRO ELVIS QUISPE CATAORA, con código N.º 2015205051.

- 1.4. INFORME N° 1289-SEGE-PRES/UNAM de fecha 16.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor del Sr. JEHYSON YOMEINY PRADO SALINAS, con código de matrícula N° 2015101071 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL al Sr. JEHYSON YOMEINY PRADO SALINAS, con código N.º 2015101071.

- 1.5. INFORME N° 1290-SEGE-PRES/UNAM de fecha 16.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor del Srta. VERONICA CUTIPA QUISPE, con código de matrícula N° 2017101059 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Srta. VERONICA CUTIPA QUISPE, con código N.º 2017101059.

- 1.6. INFORME N° 1286-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 16.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Srta. IRENE LIZET CONDORI CHAIÑA con código de matrícula N° 2008101025 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Bachiller IRENE LIZET CONDORI CHAIÑA, con Código N.º 2008101025, por la modalidad de Examen Profesional.

- 1.7. INFORME N° 1288-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 16.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. LUIS ALBERTO HUANCA YUCRA con código de matrícula N° 2012101050 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL al Bachiller LUIS ALBERTO HUANCA YUCRA, con Código N.º 2012101050, por la modalidad de Examen Profesional.

- 1.8. INFORME N° 1291-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 16.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Srta. MARYORY MAYDEE SAIRA GUTIERREZ, con código de matrícula N° 2012101073 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Bachiller MARYORY MAYDEE SAIRA GUTIERREZ, con Código N.º 2012101073, por la modalidad de Examen Profesional.

- 1.9. INFORME N° 1292-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 16.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Srta. SHEYLA ROCIO FLORES QUISPE, con código de matrícula N° 2014101037 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Bachiller SHEYLA ROCIO FLORES QUISPE, con Código N.º 2014101037, por la modalidad de Examen Profesional.

- 1.10. INFORME N° 1293-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 16.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Srta. MARILIN SADIT CORDOVA GUTIERREZ, con código de matrícula N° 2011101013 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Bachiller MARILIN SADIT CORDOVA GUTIERREZ, con Código N.º 2011101013, por la modalidad de Examen Profesional.

- 1.11. INFORME N° 1294-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 16.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. CERELONIO CORCINO CONDORI APAZA, con código de matrícula N° 2012101032 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.



ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Bachiller CERELONIO CORCINO CONDORI AROPAZA, con Código N.º 2012101032, por la modalidad de Examen Profesional.

- 1.12. INFORME N° 1295-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 16.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Srta. TREYSI MITTZY SERRANO ZEA, con código de matrícula N° 2012101028 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Bachiller TREYSI MITTZY SERRANO ZEA, con Código N.º 2012101028, por la modalidad de Examen Profesional.

- 1.13. INFORME N° 1296-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 16.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Srta. INDIRA LIZBETH AMACHE VILCA, con código de matrícula N° 2012101075 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Bachiller INDIRA LIZBETH AMACHE VILCA, con Código N.º 2012101075, por la modalidad de Examen Profesional.

- 1.14. INFORME N° 1297-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 16.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Srta. MIRIAM MAMANI CHAIÑA, con código de matrícula N° 2008101045 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Bachiller MIRIAM MAMANI CHAIÑA, con Código N.º 2008101045, por la modalidad de Examen Profesional.

- 1.15. INFORME N° 1298-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 16.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Srta. BETSAI ADALINDA PERCA CATACHURA, con código de matrícula N° 2012101027 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Bachiller BETSAÍ ADALINDA PERCA CATACHURA, con Código N.º 2012101027, por la modalidad de Examen Profesional.

- 1.16.** INFORME N° 1299-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 16.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Srta. GRACIELA PUMA CALCINA, con código de matrícula N° 2008101028 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Bachiller GRACIELA PUMA CALCINA, con Código N.º 2008101028, por la modalidad de Examen Profesional.

- 1.17.** INFORME N° 1300-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 16.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. JOE ROMERS CORRALES YAÑEZ, con código de matrícula N° 2014101030 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL al Bachiller JOE ROMERS CORRALES YAÑEZ, con Código N.º 2014101030, por la modalidad de Examen Profesional.

- 1.18.** INFORME N° 1301-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 16.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. SAUL RICHARD JARITA TICONA, con código de matrícula N° 2013101021 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL al Bachiller SAUL RICHARD JARITA TICONA, con Código N.º 2013101021, por la modalidad de Examen Profesional.

- 1.19.** INFORME N° 1302-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 16.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Srta. MAYELI BETHZABE ALARCON TOLEDO, con código de matrícula N° 2008101029 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Bachiller MAYELI BETHZABE ALARCON TOLEDO, con Código N.º 2008101029, por la modalidad de Examen Profesional.



- 1.20.** INFORME N° 1303-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 16.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. EDER ROSINALDO TARQUI PARI, con código de matrícula N° 2012101044 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL al Bachiller EDER ROSINALDO TARQUI PARI, con Código N.º 2012101044, por la modalidad de Examen Profesional.

- 1.21.** INFORME N° 1304-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 16.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Srta. MAGALY IRIS MAMANI CHAIÑA, con código de matrícula N° 2012101062 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Bachiller MAGALY IRIS MAMANI CHAIÑA, con Código N.º 2012101062, por la modalidad de Examen Profesional.

- 1.22.** INFORME N° 1305-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 16.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. SWYLL SOTA SOTO, con código de matrícula N° 2010101011 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL al Bachiller SWYLL SOTA SOTO, con Código N.º 2010101011, por la modalidad de Examen Profesional.

- 1.23.** INFORME N° 1306-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 16.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. RUBEN JAVIER CHOQUE FLORES, con código de matrícula N° 2010101031 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL al Bachiller RUBEN JAVIER CHOQUE FLORES, con Código N.º 201010103, por la modalidad de Examen Profesional.

- 1.24.** INFORME N° 1308-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 16.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



WILLIAM CURO ZAPANA, con código de matrícula N° 2013103040 de la Escuela Profesional de Ingeniero de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS al Bachiller WILLIAM CURO ZAPANA, con Código N.º 2013103040, por la modalidad de Examen Profesional.

- 1.25. INFORME N° 1309-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 16.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. JHON JUNIOR YUCRA MAMANI, con código de matrícula N° 2013103070 de la Escuela Profesional de Ingeniero de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS al Bachiller JHON JUNIOR YUCRA MAMANI, con Código N.º 2013103070, por la modalidad de Examen Profesional.

- 1.26. INFORME N° 1310-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 16.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD TESIS a favor del Srta. CARMEN MARIA CHINO CERVANTES, con código de matrícula N° 2008104031 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA a la Bachiller CARMEN MARIA CHINO CERVANTES, con Código N° 2008104031.

- 1.27. INFORME N° 1311-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 16.12.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD TESIS a favor del Sr. HUGO FLORES CERVANTES, con código de matrícula N° 2009204010 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA al Bachiller HUGO JOSE ANAEL FLORES CERVANTES, con Código N° 2009204010.

- 1.28. OFICIO N° 439-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 14.12.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de PROYECTO DE CHOCOLATADA POR FIESTAS NAVIDEÑAS SEDE MOQUEGUA Y FILIAL ILO

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:



APROBAR, el Proyecto "CHOCOLATADA POR FIESTAS NAVIDEÑAS" SEDE MOQUEGUA Y FILIAL (ILO", presentado por el Dr. Germán Wilber Machicado Lea, Director de la Dirección de Bienestar Universitario, con un presupuesto de S/. 6,531.00 soles, contenido en Seis (06) folios, que forma parte de la presente resolución.

- 1.29. INFORME N° 477-EPIP/FACIA/UNAM/FILIAL ILO de fecha 05.12.2022, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, donde solicita aprobación de SOLICITO FIRMA DE CONVENIO PARA OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN ACUÍCOLA EN LA CATEGORIA AMYPE

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Aprobar, el CONVENIO DE CONSERVACIÓN, INVERSIÓN y PRODUCCIÓN ACUÍCOLA, el cual consta de Siete (07) Cláusulas, Cuatro (04) folios, en Dos (02) ejemplares, que forma parte integrante de la presente resolución.

- 1.30. OFICIO N° 443-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 16.12.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de INFORME FINAL DEL TERCER EXAMEN PROFESIONAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el Informe Final de resultados del Tercer Examen Profesional de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua – UNAM, elevado por el Comité de Grados y Títulos de la citada Escuela Profesional, en mérito a los actuados y fundamentos expuestos en la parte considerativa, contenidos en 119 folios.

- 1.31. OFICIO N° 442-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 16.12.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de INFORME FINAL DEL SEGUNDO EXAMEN PROFESIONAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el Informe Final de resultados del Segundo Examen Profesional de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional de Moquegua – UNAM, elevado por el Comité de Grados y Títulos de la citada Escuela Profesional, en mérito a los actuados y fundamentos expuestos en la parte considerativa, contenidos en 119 folios.

- 1.32. OFICIO N° 444-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 16.12.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de FORMULACION FINAL DEL CALENDARIO ACADÉMICO 2023 – I

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el CALENDARIO ACADÉMICO 2023-I de la Universidad Nacional de Moquegua, conforme al detalle contenido en el Informe N° 1176-2022-DASA/VIPAC/UNAM:



1.33. OFICIO N° 445-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 16.12.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de INFORME FINAL DEL TERCER EXAMEN PROFESIONAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el Informe Final de resultados del Tercer Examen Profesional de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional de Moquegua – UNAM, elevado por el Comité de Grados y Títulos de la citada Escuela Profesional, en mérito a los actuados y fundamentos expuestos en la parte considerativa, contenidos en 115 folios.

II. GESTION DE INVESTIGACION

2.1. OFICIO N° 265-2022-VPI/UNAM de fecha 02.12.2022, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación de LINEAMIENTOS PARA EL USO DE RECURSOS DETERMINADOS EN INVESTIGACIÓN EN LA UNAM

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

DECISIÓN: DERIVAR, a la Vicepresidencia Académica para su previa opinión final.

2.2. OFICIO N° 270-2022-VPI/UNAM de fecha 13.12.2022, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación de RECONOCIMIENTO DE DOCENTE INVESTIGADOR – MSC. VÍCTOR YANA MAMANI.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

RECONOCER, al MSc. Víctor Yana Mamani, Docente Ordinario, adscrito a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, como Docente Investigador RENACYT en la Universidad Nacional de Moquegua, según el siguiente detalle: Código de Registro: P0027970 Nivel VII, con vigencia: Desde 01/09/2022, al 01/09/2024, Fecha de emisión: 01/09/2022.

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Washington Zeballos Gámez levantó la Sesión Extraordinaria Virtual, siendo las 17:55 horas del 16 de diciembre del 2022. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. Angel Canales Gutiérrez
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. JAIME ANTONIO RUIZ BÉJAR
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION